LEYENDA

- LIMITE DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN
- RESIDENCIAL
- CENTRO DOCENTE PRIVADO
- CENTRO DOCENTE PÚBLICO (Cesión Obligatoria)
- EQUIPAMENTO COMERCIAL
- PARQUE DEPORTIVO (Cesión Obligatoria)
- EQUIPAMIENTO SOCIAL
- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
- ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PÚBLICO
- ÁREA DE PROTECCIÓN AUTOPISTA
- ÁREA DE PROTECCIÓN NUDO C-822
- RED VIARIA (Rodada y Peatonal)
- POZO DE REGISTRO
- CANALIZACIÓN DE SANEAMIENTO

Aguas Pluviales

- IMBORNAL DE CALZADA
- VERTIDO A CAUCE
- DIRECCIÓN DE PENDIENTE DE LA VÍA

Aprobada en la sesión del día 13 de JUNIO de 2000

Secretaria de la Mesa de la Comisión Plenaria

Fdo.: M.ª Anita Alonso Martínez

AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 27 JUN. 2000

MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO EN EL ÁMBITO DE TABAIBA MEDIA Y ALTA

(Unidad de actuación en suelo urbano)

ESQUEMA DE CANALIZACIÓN DE SANEAMIENTO Y AGUAS PLUVIALES

PLANO DE ORDENACIÓN

E=1/2000

5

Arquitectos

RUBÉN HENRÍQUEZ GUIMERÁ

AURELIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

OCTUBRE 1999